



**INFORME DE GESTION
2011**

Virgilio Calderón Peña
Director General

**Corporación Autónoma
Regional del Cesar
CORPOCESAR**

**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Valledupar, Febrero de
2012



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



Contenido

1. INTRODUCCION.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTION

2.1 Presentación

2.2 Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2011

2.3 Ajustes del PA durante la vigencia, según efectos de los Acuerdos del Consejo Directivo.

Anexo 1: Matriz de Acciones Operativas

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

Anexo 2: Matriz de seguimiento del PA (Formato del MADS)

Reporte de estado de ejecución Física Financiera detallado (Documento en power point, medio magnético para presentación al Consejo Directivo.

3.2 MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION S/. Res. 964 de 2007.

Anexo 3: Matriz de reporte de avance de Indicadores Mínimos de Gestión.

3.3 REPORTE DE INFORMACION PARA INDICE DE EVALUACION DE DESEMPEÑO.

Anexo 4: Matriz de capacidad de gestión Corporativa Funcional.

Anexo 5: Matriz de capacidad operativa Económica y sectorial.

Anexo 6: Matriz resumen metodología calculo IED



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2007-2012 de CORPOCESAR, herramienta de Planificación de mediano plazo de la institución, es el resultado de la extensión al “Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia 2007 y cuya proyección y vigencia se redefinió para el período único de transición de cinco (5) años, requerido para homologar el período de los actuales Directores Generales de las CARs y de sus miembros de Consejo Directivo con el período de gobernadores y alcaldes, en cumplimiento de las directrices de la Ley 1263 de 2008, por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993; de tal manera que el Plan de Acción inicialmente adoptado 2007-2009, fue ajustado y aprobado en diciembre del 2009 para la ampliación de su horizonte 2009-2011. No obstante, a partir de la expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto 3565 de 2011 por el cual se modifica parcialmente la Ley 99 de 1993 y la Ley 1263 de 2008 y teniendo en cuenta las directrices de la Circular del Ministerio de Ambiente sobre aplicación del mismo Decreto, este Plan fue extendido en su proyección (según propuesta de la Dirección General de Corpocesar) hasta el 30 de junio de 2012. (Actualmente en proceso de aprobación para 1º de Enero a 30 de Junio de 2012)

La extensión del PA se proyectó con base al procedimiento previsto en el Decreto 2350 de 24 de junio de 2009 y Circular del MADS complementaria al Decreto 3565 de 2011.

En todo caso, el fundamento normativo del ajuste del Plan lo estructuran los principios y directrices establecidas en el Decreto 1200 de 2004 "Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones" en conjunto con los decretos complementarios; así como de forma operativa, las orientaciones contenidas en la Guía para formulación y seguimiento de los Planes de Acción y recomendaciones del ente rector de la política ambiental, - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las herramientas implementadas, los instrumentos legales complementarios, las guías y **referentes generales para la estructuración del informe de gestión de las CAR's**; conforman el soporte para el reporte de los resultados de la



Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia



ejecución y efectividad en la consolidación de los mismos, por parte del MADS; representado en el informe integral de gestión (artículo 12 del decreto 1200/04) avance semestral y anual de la ejecución del PA al Ministerio de MADS e informe de gestión a los Consejos Directivos, así como también el seguimiento a la gestión de las metas e indicadores previstas en el PA.

Atendiendo estos referentes, el presente documento reúne la información de ejecución del PA 2007-2011 aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 025 de diciembre 28 de 2009, sobre la gestión desarrollada por La Corporación Autónoma Regional del Cesar durante la **vigencia 2011** y los aspectos más relevantes de la política ambiental regional del Cesar; los cuales están cimentados en la **priorización y articulación de acciones y recursos, focalización de la gestión a partir de la identificación de prioridades y reducción de riesgos dentro de un enfoque regional** para maximizar la cobertura de los beneficios, según los resultados alcanzados.

El siguiente informe de gestión se produce como resultado del alcance de objetivos, ejecución de acciones y de metas programadas en el PA durante la vigencia 2011, frente a la programación final de los mismos, que con base en diferentes sustentaciones y criterios por parte de la Dirección General de la Corporación, para hacer más efectiva su gestión, fue modificada mediante diferentes acuerdos del Consejo Directivo, (descritos más adelante) y sobre los cuales se informa lo ejecutado para consolidar los indicadores de eficacia y eficiencia de metas; cuyos resultados dan cuenta de la efectividad lograda sobre los indicadores mínimos de gestión, los que finalmente conforman el agregado para modificar los escenarios de la gestión ambiental del País (indicadores de estado de los RN y/o ambientales, indicadores de desarrollo sostenible) tal como lo establece los fundamentos y principios del Decreto 1200 de 2004.

Este Reporte de la gestión de la vigencia fiscal 2011 se sumará a los informes de gestión de las vigencias fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, debidamente aprobados por el Consejo Directivo y ratificados por el informe fechado quince (15) de diciembre de 2011, de la mesa de técnica de trabajo integrada por el Consejo Directivo para atender el derecho de petición presentado por la Junta Directiva de SINTRAMBIENTE, Subdirectiva Valledupar, el cual en su parte final indicó lo siguiente (...) *“Con base en los informes que por competencia fueron elaborados por las Subdirecciones de Gestión*



Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia



Ambiental, Planeación y Administrativa y Financiera, la información secundaria y la no objeción por parte de la Revisoría Fiscal de Corpopesar, se deduce que el porcentaje promedio de ejecución financiera en el período 2007-2010, alcanzó un 88,03 % y el porcentaje promedio de ejecución física para el mismo período fue del 89,14%. En el Cuadro No. 8 se puede ver la ejecución en cada año.

CUADRO No 8

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL				PORCENTAJE PROMEDIO 2007-2010
	2007	2008	2009	2010	
EJECUCIÓN FINANCIERA	95,89	97,28	78,22	80,74	88,03%
EJECUCIÓN FÍSICA	94,68	91,66	85,02	85,19	89,14%

CONCLUSIONES:

- ✓ Los informes de gestión de las vigencias fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, fueron analizados, discutidos y aprobados por el Consejo Directivo según consta en las actas respectivas, informes que fueron enviados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para su conocimiento y análisis esperando sus observaciones, que a la fecha no se han dado.



Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia



- ✓ *La Corporación ha cumplido cabalmente con los lineamientos establecidos en el Decreto 1200 de 2004, expedido por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*
- ✓ *Con base en lo manifestado por el Director General, se concluye que el ejercicio de la gestión ambiental es difícil, debido a las diferentes variables que se manejan en la ejecución de los proyectos, tales como la lentitud en la llegada de los recursos, la labor obligatoria de interlocución y concertación con los beneficiarios de los proyectos que en su mayoría son indígenas y campesinos, dificultando en el caso de los indígenas la toma de decisiones porque ellos manejan tiempos que generalmente se tornan muy largos. Otras variables son las condiciones del clima, el difícil acceso a las áreas de los proyectos por su ubicación en zona rural, donde muchas veces el único medio de transporte es a lomo de mula, los problemas de inseguridad que aún persisten, etc.*
- ✓ *Al realizar el análisis del cumplimiento de las metas físicas, se concluyó que la mayoría de ellas tenían un período de ejecución igual o superior a un año, situación que es propia de las Corporaciones Autónomas Regionales, debido a que los proyectos medioambientales requieren un tratamiento especial, en el que los resultados sólo se pueden ver a mediano y largo plazo.*
- ✓ *A pesar de lo anterior, al revisar los documentos de los informes de gestión presentados por el Director General ante el Consejo Directivo de Corpopesar, de las vigencias fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, se concluye que éstos fueron debidamente aprobados por este órgano de dirección, en razón a que se cumplió lo programado en el Plan de Acción para las vigencias citadas, frente a lo alcanzado en términos de metas financieras y físicas.*
- ✓ *La Corporación logró cumplir algunas metas físicas en ciertos casos en el primer año y en otros en el segundo año, a pesar de que éstas estaban programadas para cumplirlas en el tercer y cuarto año de la programación del Plan de Acción. Se concluye que para que Corpopesar haya logrado el cumplimiento del Plan de Acción con sus metas financieras y físicas, fue porque contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y los servidores públicos de la Corporación del nivel directivo, especializado, profesional, técnico, operativo, asistencial y contratistas”*



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTION

2.1 PRESENTACION

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, Biogeográfica o hidrogeográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

DIRECTRICES CORPORATIVAS (Misión, Visión, Objeto, Principios y Valores Corporativos).

Visión Corporativa.

Lograr en el 2020 que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio”

Misión Corporativa

Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.



Corporación Autónoma Regional del Cesar
 Dirección General
 República de Colombia



Objeto De CORPOCESAR

Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados tres (3) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y 5 resguardos indígenas en la Serranía del Perijá y con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



En el sentido de la capacidad operativa-institucional, la Corporación cuenta con una estructura organizacional para su funcionamiento conformada por sesenta (66) funcionarios de planta, institucionalizada desde 1995, con vacancia de dos (2), es decir opera con sesenta y cuatro (64) funcionario de planta durante la vigencia evaluada, con un presupuesto de ingresos de diecinueve mil 110 millones de pesos.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de calidad (MECI-SGC y SISTEDA) las siguientes políticas, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

Políticas Institucionales.

- Convocar e involucrar a la población cesarense en los procesos de planificación y ejecución de acciones que permitan la recuperación de los ecosistemas estratégicos en el Departamento del Cesar.
- Armonizar planes y programas de Corpocesar con los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional.
- Establecer alianza estratégica con la comunidad internacional, nacional, regional, local, sector público y privado para el logro de objetivos comunes.
- Orientar las inversiones hacia proyectos estratégicos de impacto regional que contribuyan al logro de la paz, al desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de sus comunidades.
- Formular y promover la ejecución de los planes de ordenamiento de cuencas en el departamento del Cesar.
- Liderar un proceso de inclusión de planes y programas de desarrollo sostenible en los entes territoriales dentro de su jurisdicción.



- ✓ Fortalecer la imagen corporativa de la entidad para posicionarse como máxima autoridad ambiental del departamento del Cesar con responsabilidad social y de desarrollo a nivel regional y local.

La integralidad de estas políticas institucionales unida a la coyuntura económica de la región, como ha sido la política de explotación minera, la vocación agrícola y ganadera hoy reducida por la actividad minera, el estado de los ecosistemas, el uso irracional del recurso hídrico, han sido criterios fundamentales para la priorización de los niveles de intervención de la gestión regional ambiental proyectadas a través de la formulación de los PA que han direccionando la gestión corporativa, a partir de la expedición del decreto 1200 de 2004 y las resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007; la cual se resume de la siguiente manera:

Direccionamiento de la gestión	Resultados	Referencia
1. Conocer con base en la investigación técnico-científica la problemática y oferta ambiental.	Líneas base (indicadores de estado o ambientales para proponer metas en los indicadores de gestión apuntado a los indicadores de desarrollo sostenible)	Prioridad del PAT 2004-2006 Ajuste de líneas estratégicas del PGAR
2. Monitorear la oferta ambiental y establecer su intervención y uso.	Verificar comportamiento e impactos, relación causas-efectos	Prioridad PAT 2007-2009
3. Establecer Planes de Manejo Ambiental y ejecutar proyectos y actividades derivados de los PMAs.	(formulación, gestión de recursos financieros a través de alianzas estratégicas, y ejecución de productos (proyectos)	Avance del PA 2007-2011
4. Control, monitoreo y evaluación de la gestión ambiental.	Sostenibilidad de la gestión. Permitirá orientar la prioridad en el tercer PA (2011-2015) y cuantificar el capital natural del área jurisdiccional.	Ejercido como macro proceso permanente y además sobre la marcha de lo ejecutado en el PA 2007-2011. Consultar informe de Mesa técnica de trabajo integrada por Consejo Directivo, sobre gestión 2007-2010 fechado 15/12/2011
5. Continuar con la política hasta cuando se valoren los efectos producidos	En proceso de ejecución y evaluación	Extensión PA hasta junio de 2012



2.2 Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2011

La Corporación a través de la ejecución de los proyectos contenidos en los diferentes programas del PA, desde la consolidación de criterios de formulación del PA, y en concordancia con el objeto, misión y visión institucional, ha venido aportando conforme a su capacidad operativa y de gestión al logro de las metas del milenio, que se derivan de los objetivos de desarrollo sostenible a través de los siguientes Programas y Proyectos,

Tabla estructurada de articulación operativa entre ODS-PGAR-PA de CORPOCESAR

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 1 "Consolidar acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural"			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES Y REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	1	PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.
		2	CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO D LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 2 “Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua”			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
REDUCIR A LA MITAD PARA EL AÑO 2015 EL % DE PERSONAS QUE CARECEN DE ACCESO A AGUA POTABLE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	2	CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.
		3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 3 “Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables”			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES Y REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
		3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
		4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 4 “Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles”			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
REDUCIR A LA MITAD EL % DE PERSONAS CUYO INGRESO SEA INFERIOR A US\$ 1/DIA	GESTION PARA EL DESARROLLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 5 “Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales”			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
REDUCIR EN 2/3 PARTES LA MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE (5) AÑOS.	GESTION PARA EL DESARROLLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
		3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 6 “Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales”			
Meta del milenio	LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PAT	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES Y REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
		5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Para el reporte de la gestión de la vigencia evaluada, el siguiente cuadro contiene los programas y proyectos del PA aprobado que cuentan con metas programadas para ejecutar en el primer y segundo semestre del año 2011; por lo tanto, respecto a ellos se detalla la descripción de seguimiento los cuales sirven de insumos para la información suministrada en las matrices adoptadas por el MAVDT, hoy MADS para este fin.

Tabla estructurada de proyectos del PA, con metas proyectadas para el 2011. Anexo 1

PROGRAMA	PROYECTO	PONDERACION/ PROGRAMA (%)
1. PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	1.1 Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de Corpocesar.	20
	1.2. Implementación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar.	
	1.3. Implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU- en el área de jurisdicción de Corpocesar.	
2. CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.	2.1. Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión Estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.	15
	2.2 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la Ecorregión Estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	
	2.3. Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá.	
	2.5. Ejecución del plan de manejo ambiental Bosque el Aguil en el municipio de Aguachica.	
	2.6. Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los Valles del Río Cesar y Río Magdalena.	
	2.7. Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.	
	2.9. Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico.	



PROGRAMA	PROYECTO	PONDERACION/ PROGRAMA (%)
3. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3.1. Aprovechamiento y protección integral de aguas subterráneas en el Departamento Del Cesar.	8
	3.2. Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.	
	3.3. Elaboración el mapa de riesgo en el Departamento del Cesar.	
	3.4. Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.	
	3.5. Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.	
	3.6. Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.	
4. PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	4.1. Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles.	2
	4.2. Formulación e implementación de una POLITICA pública REGIONAL de PML.	
5. CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS	5.1. Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	30
	5.2. Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar.	
	5.3. Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua del Departamento del Cesar.	



PROGRAMA	PROYECTO	PONDERACION/ PROGRAMA (%)
NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	5.4. Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.	
	5.5. Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar.	
	5.6. Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.	
6. CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA	6.1. Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.	15
7. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN ATONOMA REGIONAL DEL CESAR	7.1. Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación de servicios.	10

2.3 Ajustes del PA durante la vigencia. (Ver Anexo 1: Matriz de Acciones operativas)

Las metas físicas y financieras de los proyectos relacionados, programadas para ejecutar durante la vigencia 2011 en el PA aprobado, fueron ajustadas debido a los efectos derivados de diferentes Acuerdos del Consejo Directivo descritos a continuación:



No de Acuerdo Consejo Directivo	Fecha	Alcance del Acuerdo
031 de 2011, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos propios y se adopta el financiado con Recurso del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011.	23 de Diciembre de 2010	Se apropia el presupuesto de Ingresos y el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión
033 de 2011, Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos - PAAEME- en la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR.	6 DE Mayo de 2011	Proyectos, actividades y recursos para la atención a la emergencia causada por la Ola Invernal conforme a directrices legales del Gobierno Nacional (Presidencia y Ministerio de Ambiente)
034 de 2011, Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y Gastos de CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2011	6 DE Mayo de 2011	Se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y por el mismo valor (\$ 4.506.901.428.53) se apropian al presupuesto de gastos con destino a la inversión en el proyecto 5.5 del PA, denominado "Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de la Corporación" Rubro 410.903.11
035 de 2011, Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y Gastos de CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2011	6 DE Mayo de 2011	Se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y por el mismo valor (\$ 1.648.445.289) se apropian al presupuesto de gastos de inversión con destino a los siguientes proyectos del PA: 3.4, 1.1, 2.2, 5.1 y 5.2.
036 de 2011, Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.	6 DE Mayo de 2011	Se trasladan recursos por valor de \$600.000.000 del proyecto 2.4 (Implementación del Plan de Manejo de la Especie Faunística Oso de Anteojos u Oso Andino, en el Departamento del Cesar, en el marco del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino) al proyecto 5.5 denominado Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de la Corporación



Como resultado de las modificaciones descritas aprobadas por el Consejo Directivo, se produce el ajuste de las metas físicas y financieras de las ACCIONES OPERATIVAS del PA en la correspondiente matriz (Anexo No 1 del Plan de Acción) la cual se adjunta a continuación.

Así mismo la inversión reprogramada y correspondiente meta financiera para cada proyecto como resultado de los movimientos autorizados por medio de los Acuerdos citados es la siguiente:

PROGRAMA	PROYECTO	RUBRO	Apropiación definitiva/ fuente (miles de \$)		
			OTROS	RCC	Total
1. PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	1.1 Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de Corpocesar.	410.903.12	310.000	100.000	410.000
	1.2 Implementación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar.	410.903.13	0	200.000	200.000
	1.3 Implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU- en el área de jurisdicción de Corpocesar	410.903.17	50.000		50.000
2. CONOCIMIENTO CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.	2.1 Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.	410.903.5	100.000	300.000	400.000
	2.2 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la Ecorregión estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	410.903.6	208.000	200.000	408.000
	2.3 Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá.	410.903.7	70.000	200.000	270.000

		2.4	Implementación del Plan de Manejo de la Especie Faunística Oso de Anteojos u Oso Andino, en el Departamento del Cesar, en el marco del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino.	410.903.18	0	0	0
		2.5	Ejecución del plan de manejo ambiental Bosque el Aguil en el municipio de Aguachica	410.903.14	140.000	100.000	240.000
		2.6	Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los Valles del Río Cesar y Río Magdalena.	410.903.19	123.407,874	0	123.407,87
		2.7	Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.	410.903.8	40.000	650.000	690.000
		2.9	Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico.	410.903.9	0	200.000	200.000
3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3.1	Aprovechamiento y protección integral de aguas subterráneas en el Departamento Del Cesar.	113.900.102	50.000	100.000	150.000
		3.2	Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.	420.900.1	150.000	0	150.000
		3.3	Elaboración el mapa de riesgo en el Departamento del Cesar	420.903.16.	0	300.000	300.000
		3.4	Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.	420.900.3	140.000	300.000	440.000
		3.5	Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.	420.900.4	0	200.000	200.000
		3.6	Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.	420.900.2	250.000	0	250.000



4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	4.1	Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles	410.903.10	3.210.000	300.000	3.510.000
		4.2	Formulación e implementación de una POLITICA pública REGIONAL de PML	410.903.20	100.000	0	100.000
5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENT O DEL CESAR.	5.1	Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	123.900.3	850.000	200.000	1.050.000
		5.2	Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar	123.900.6	738.470	1.070.448,545	1.229.445,28
		5.3	Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua del Departamento del Cesar.	123.900.5	69.278,25	650.000	775.000
		5.4	Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.	420.1200.1	192.840,62	0	192.840,62
		5.5	Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar.	410.903.11	600.000	7.029.313,33	7.629.313,33
		5.6	Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.	123.900.4	740.000	0	740.000
		5.7	Fortalecimiento del componente ambiental del Plan Departamental de Agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.	420.1200.2	0	100.000	100.000
6	CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA	6.1	Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.	310.900.5	350.000	0	350.000
7	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	7.1	Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación de servicios.	113.900.1	913.550	0	913.550



Corporación Autónoma Regional del Cesar
 Dirección General
 República de Colombia



Posterior a estos ajustes financieros y físicos, el Director General de Corpocesar, tomo medidas sobre la ejecución de los recursos provenientes de RCC mediante Resolución No 1874 de 30 de Noviembre de 2011 “Por medio de la cual se aplazan unas apropiaciones en el presupuesto General de la Corporación Autónoma regional del Cesar COROCESAR, de la vigencia 2011 para la vigencia 2012; debido a la ausencia oportuna del levantamiento de suspensión preventiva de giros de recursos de regalías y compensaciones, realizada por la Dirección de Regalías, a pesar de las diferentes gestiones realizadas ante la Dirección regional de IAF del DNP con sede en la ciudad, a través de presentación ibn de requerimientos y la formulación de proyectos de inversión para la viabilizarían, los cuales han sido radicado conforme a los registros que se relacionan a continuación:

No. de Radicado	Asunto	Proyecto
REGCESAR 20111620343752	Solicitud de condiciones especiales de giro	Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el Departamento del Cesar (2.7) . Registro y control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar (5.2)
REGCESAR 20111620345262	Solicitud de condiciones especiales de giro	Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar (3.4)
REGCESAR 20111620358012	Solicitud de condiciones especiales de giro	Formulación de Planes de ordenación de cuencas compartidas (3.5)
REGCESAR 20111620343762	Solicitud de condiciones especiales de giro	Prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar (5.5) integrado a los proyectos elaboración del mapa de riesgo en el Departamento del Cesar (3.3) evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar (3.2) implementación del plan de ordenación forestal del Departamento del Cesar (1.2) e implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico (2.9)

En razón a lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones del Acuerdo de Consejo Directivo No 029 del 13 de agosto de 2010, se reprogramarán las inversiones para la siguiente vigencia (2012) por lo que la Corporación continua el proceso para el levantamiento de la medida de suspensión en los términos que establece la Circular 03 de 10 de febrero de 2012, con fundamento en el Decreto 4923 de 26 de diciembre de 2011 por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías –nuevo SGR-; cuyo plazo para la gestión es hasta el 30



de junio de 2012; No obstante, los proyectos de inversión citados, han sido debidamente revisados por la Dirección de regalías y se espera su pronta viabilización y aprobación.

Con base en el aplazamiento, las metas financieras de los proyectos que contaban con apropiaciones provenientes de RCC, quedan afectadas así como la consecuente meta física; tal como se detalla en el siguiente cuadro; por lo tanto el informe de ejecución de metas ejecutada se reporta frente a la meta finalmente programada, lo cual es el insumo para la Matriz de seguimiento del PA y reporte de estado de ejecución física y financiera:

PROGRAMA	PROYECTO	RUBRO	Apropiación definitiva/ fuente (miles de \$)	
			OTROS	Total
1. PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	1.1 Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de Corpocesar.	410.903.12	310.000	310.000
	1.2 Implementación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar.	410.903.13	0	0
	1.3 Implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU- en el área de jurisdicción de Corpocesar	410.903.17	50.000	50.000
2. CONOCIMIENTO CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.	2.1 Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.	410.903.5	100.000	100.000
	2.2 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la Ecorregión estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	410.903.6	208.000	208.000
	2.3 Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá.	410.903.7	70.000	70.000

		2.4	Implementación del Plan de Manejo de la Especie Faunística Oso de Anteojos u Oso Andino, en el Departamento del Cesar, en el marco del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino.	410.903.18	0	0
		2.5	Ejecución del plan de manejo ambiental Bosque el Aguil en el municipio de Aguachica.	410.903.14	140.000	140.000
		2.6	Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los Valles del Río Cesar y Río Magdalena.	410.903.19	123.407.84	123.407.84
		2.7	Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.	410.903.8	40.000	40.000
		2.9	Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico.	410.903.9	0	0
3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.	3.1	Aprovechamiento y protección integral de aguas subterráneas en el Departamento Del Cesar.	113.900.102	50.000	50.000
		3.2	Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.	420.900.1	150.000	150.000
		3.3	Elaboración el mapa de riesgo en el Departamento del Cesar	420.903.16	0	0
		3.4	Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.	420.900.3	140.000	140.000
		3.5	Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.	420.900.4	0	0
		3.6	Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.	420.900.2	250.000	250.000



4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	4.1	Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles	410.903.10	3.210.000	3.210.000
		4.2	Formulación e implementación de una POLITICA pública REGIONAL de PML	410.903.20	100.000	100.000
5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	5.1	Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	123.900.3	850.000	850.000
		5.2	Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar	123.900.6	738.470	738.470
		5.3	Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua del Departamento del Cesar.	123.900.5	69.278,25	69.278,25
		5.4	Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.	420.1200.1	192.780,62	192.780,62
		5.5	Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de CorpoCESAR.	410.903.11	600.000	600.000
		5.6	Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de CorpoCESAR.	123.900.4	740.000	740.000
		5.7	Fortalecimiento del componente ambiental del Plan Departamental de Agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.	420.1200.2	0	0
6	CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA	6.1	Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.	310.900.5	350.000	350.000
7	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	7.1	Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación de servicios.	113.900.1	913.550	913.550



*Corporación Autónoma Regional del Cesar
Dirección General
República de Colombia*



ANEXOS:

Anexo 1: Matriz de Acciones operativas ajustada por los Acuerdos precitados (formato PA 2001-2012).

Anexo 2: Matriz de seguimiento (formato MADS)

Anexo 3: Matriz de indicadores de Gestión (formato MADS)

Anexo 4: Matriz IED –Índice de Evaluación de desempeño- (formato MADS Capacidad de gestión corporativa funcional)

Anexo 5: Matriz IED –Índice de Evaluación de desempeño- (formato MADS Capacidad de gestión corporativa económica y sectorial)

Anexo 6: Matriz resumen metodología calculo IED

A continuación se informa el avance de ejecución de los proyectos con su correspondiente ponderación, en cuyo informe se basa los reportes de la matriz consolidada del seguimiento.